

Folio  
SAD/C/040/2021

Asunto  
Solicitud de Formalización de Planes de Residuos

CDMX, 02 de junio de 2021

SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS DE ÁREA, ABOGADO GENERAL  
PRESIDENTE DEL DECANATO, COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN E  
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, DIRECTORES DE COORDINACIÓN, COORDINADORES Y  
DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y  
TECNOLÓGICA, DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, DE INNOVACIÓN E  
INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y DE APOYO EDUCATIVO DEL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
PRESENTE

Hago referencia a la incorporación de aspectos de sustentabilidad en las actividades normativas actuales del Instituto Politécnico Nacional (IPN), de manera que sean congruentes con el compromiso social y medio ambiente, dichas actividades deberán estar alineadas con las acciones estratégicas y proyectos institucionales previstas en el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024 y en el Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2021-2024, específicamente en el "Eje Transversal 1", denominado "Compromiso Social y Sustentabilidad".

Sobre el particular, se exhorta a la Comunidad Politécnica a dar atención a la solicitud de elaboración y/o actualización de su *Plan de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial*, así como el *Plan de Manejo de Residuos Peligrosos*, emitido por la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad mediante el oficio número CPS/0230/2020 de fecha 07 de octubre del año 2020, mismo que fue remitido vía correo Institucional.

Cabe señalar, que la actualización de dichos planes de manejo de residuos, deberán ser enviados a la Dirección de Servicios Generales a más tardar el día **30 de junio del año en curso**, marcando copia a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, requiriéndoles envíen una actualización del mismo anualmente. En caso de haber enviado oportunamente estos documentos, agradecemos tengan a bien remitir el acuse respectivo a la Dirección antes referida.

No omito mencionar, la labor que tiene la Dirección citada, la cual tiene bajo su responsabilidad, el monitoreo de la cantidad de Dependencias Politécnicas que llevan a cabo su Plan De Manejo de Residuos, para llevar dicho seguimiento, se deberá remitir mensualmente, el documento titulado "Reporte de Acciones de Minimización de Residuos" (formato que se anexa al presente), a los correos electrónicos [jlopezjz@ipn.mx](mailto:jlopezjz@ipn.mx), [arromero@ipn.mx](mailto:arromero@ipn.mx) y [seflores@ipn.mx](mailto:seflores@ipn.mx), debidamente firmado por las autoridades correspondientes, el formato físico, deberá ser entregado el día 30 de cada mes, en la Dirección de Servicios Generales, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, en su domicilio ubicado en *Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Av. Instituto Politécnico Nacional S/N, Puerta no. 7, Colonia Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México*, acompañando la entrega con un oficio dirigido al Ing. Ricardo Omar Álvarez Gámez, Director de Servicios Generales del Instituto Politécnico Nacional.

Edificio de la Secretaría de Administración, Planta Baja, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Miguel Bernard, Col. Residencial la Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México. Tel.: 5729-6000 Ext.: 51124, Correo Electrónico: [sriaadm@ipn.mx](mailto:sriaadm@ipn.mx)



Folio  
SAD/C/040/2021

En virtud de que la información de referencia se integrará como evidencia para dar cumplimiento a las metas programáticas del Proyecto 28 del PDI del IPN, se les invita a participar en este mecanismo que conjuga acciones de sustentabilidad y fomenta la premisa de minimizar y reciclar, entre el personal docente, administrativo, estudiantes y autoridades, lo que permitirá contribuir a mitigar las causas del cambio climático.

Con objeto de atender cualquier duda o aclaración y estar en posibilidades de proporcionar un servicio adecuado para este fin, la Dirección de Servicios Generales pone a su disposición las extensiones 55178 y 55186, así como también los correos electrónicos [arromero@ipn.mx](mailto:arromero@ipn.mx) y [seflores@ipn.mx](mailto:seflores@ipn.mx).

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE  
"La Técnica al Servicio de la Patria"



MTRO. JAVIER TAPIA SANTOYO  
EL SECRETARIO



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA/  
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION



C.c.p. Dr. Arturo Reyes Sandoval.- Director General del IPN. Para su conocimiento.  
M.B.A. Julieta Olivia Muñoz Olmos.- Titular del Órgano Interno de Control en el IPN  
Ing. Ricardo Omar Álvarez Gámez.- Director de Servicios Generales del IPN.

Edificio de la Secretaría de Administración, Planta Baja, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Miguel Bernard, Col. Residencial la Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México. Tel.: 5729-6000 Ext.: 51124, Correo Electrónico: [sriaadm@ipn.mx](mailto:sriaadm@ipn.mx)



**INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**



BITÁCORA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

DEPENDENCIA POLITÉCNICA:
RESPONSABLE/ NOMBRE/ FIRMA/CARGO:

TIPO DE RESIDUOS	AREA	DÍAS															volumen	
		1	2	3	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		15
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS																		
Residuos biodegradables																		
Residuos de alimentos																		
Residuos de jardinería y podas																		
Residuos valorizables (inorgánicos con potencial de reciclaje)																		
Envases de PET																		
Plásticos PEAD																		
Papel BOND																		
Cartón y otros celulósicos																		
Aluminio																		
Vidrio																		
Metales diversos																		
Residuos de desecho (inorgánicos de aprovechamiento limitado)																		
Unicel																		
Mezclados (calzado, bolsas de frituras, polipapel, celofán)																		
Bolsas con y sin aditivos degradantes (oxo, foto y termodegradantes)																		
Sanitarios (toalla y papel sanitario, pañuelos desechables, preservativos, cotonetes, curitas, pañales)																		
Otros (materiales cerámicos, bolígrafos, plumones, lápices, colillas, chicles, filtros varios)																		
RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL																		
Residuos de obras																		
Por demolición, mantto y construcción de obra civil en gral (adocreto, concreto limpio, asfáltico y armado, cerámico, fresado asfáltico, mampostería, tepetatosos, tabique, ladrillo, block, mortero)																		
Otros residuos tecnológicos que al transcurrir su vida útil y que, por sus características, requieren de un manejo específico																		
Otros residuos que al transcurrir su vida útil y que, por sus características, requieran de un manejo específico																		
Residuos Peligrosos																		

NOTA: A-Aulas, O-Oficinas,  
AC-Áreas comunes, O-Otros

Se deberá marcar con una "X" el tipo de residuo recolectado en cada uno de los días a reportar

Observaciones:
----------------